



BOLETIN OFICIAL

DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE VALLADOLID.

PARTE OFICIAL.

Esta Junta revolucionaria ha acordado y llevado á efecto en el dia de ayer lo siguiente:

DECRETO.

La Junta revolucionaria de esta provincia en uso de sus atribuciones, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único.

Quedan suprimidas las Alcaldías Corregimientos existentes en la provincia, y se declaran cesantes todos los funcionarios pertenecientes á las mismas.

Valladolid 4 de octubre de 1868.—
El Presidente, Genaro Santander.—
P. A. de la J. R.—El Secretario, Laureano Alvarez.

Esta Junta en virtud de la autoridad que la está conferida ha tenido á bien separar á don Federico Berriz del mando del regimiento de caballería de Numancia, núm. 7, que está ejerciendo y entregar dicho mando al jefe inmediato que le sucede en categoría.

Suprimir el destino de depositario de los fondos de Instrucción pública, quedando cesante al que lo desempeñaba.

JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

CIUDADANOS.

Hoy á las diez de la mañana volverán á esta capital las tropas de los regimientos Constitución y Llerena, que formaron la columna del brigadier Naneti, despues de haberse pronunciando con la mayor espontaneidad, decision y entusiasmo en favor del glorioso alzamiento nacional.

La Junta revolucionaria que conoce vuestras simpatías, hácia los señores jefes, oficiales y demás individuos que forman en las honrosas filas de aquellos beneméritos cuerpos, vera con indecible júbilo las inequívocas manifestaciones de vuestro amor y respeto para con aquellos que, hijos del pueblo, bienen identificados en ideas, aspiraciones y deseos á confraternizar con vosotros.

¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional.

Valladolid 4 de octubre de 1868.—
El presidente, Genaro Santander.—
P. A. de la J. R. el secretario, Laureano Alvarez.

El dia 4 de octubre de 1868, forma una de las páginas mas gloriosas del pueblo Vallisoletano. Con indecible entusiasmo, que rayaba en frenesí, el

ejército todo de esta guarnición, presidido por su digno Capitan general don José Orozco y Zúñiga, y el patriótico y liberal pueblo Castellano se reunieron en la plaza de la Constitución y mezclados paisanos y militares, como buenos hermanos y españoles, saludaron nuevamente con júbilo inmenso y entusiastas vivas á la Libertad y á la Soberanía Nacional compartiendo en fraternidad y cariño la ventura deparada por el triunfo de las libertades pátrias. ¡Grandioso espectáculo que solo á la Libertad es dado presentar!

Profundamente afectado el Vicepresidente de la Junta revolucionaria, Sr. D. Eugenio Alau, al ver tanto amor y fraternidad en el pueblo y el ejército, saludó á estos con un improvisado discurso, cuya conmovedora elocuencia hizo que fuera escuchado con silenciosa atencion por parte del auditorio, que prorumpió en vítores y aclamaciones entusiastas al ver abrazarse mútua y espontáneamente á los señores Alau y Orozco simbolizando la íntima union que existia y existe entre el pueblo y la Milicia; é imitándolos á su vez, movidos de la ternura que embriagan su corazon, se estrechaba pueblo y ejército en cordiales y amorosos abrazos.

Al par que esto sucedia en la plaza de la Constitución, en la estacion del ferro-carril tenia lugar una escena, no menos conmovedora y sublime hija tambien de los sentimientos que emanan de la Sacrosanta Libertad. La empresa de nuestra vía férrea, adherida con júbilo al triunfo de las Libertades Españolas, repartia entre los menesterosos 2,000 panes que aliviaban en este memorable dia la cruel penuria en que un gobierno avaro y tiránico le ha sumido.

Vallisoletanos, no olvidemos el dia 4 de octubre de 1868!... Sea eterna la fraternidad que en él nos hemos jurado!... No nos dejemos arreba-

tar jamás la Libertad que hemos conquistado!... ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!—Gabriel Alvarez Muñiz.

—
Telégramas comunicados en el dia de ayer por la Junta revolucionaria.

Al Excmo. Sr. General Prim en Reus.—Esta Junta revolucionaria saluda con indecible entusiasmo al siempre heroico y esforzado caudillo que tanto ha contribuido al triunfo de la libertad de la Patria.

A todas las capitales de España —

Acaban de hacer su entrada en esta capital las tropas que formaron parte de la columna de Bejar, fraternizando de un modo tan ostensible como afectuoso con el pueblo. Union, fraternidad, armonía, entusiasmo y júbilo; estos son los sentimientos que hoy dia impregnan la atmósfera de Valladolid y rebosan en todos los corazones: espectáculo sublime que solo es dable conseguir con las expansiones de la Libertad, de que es tan digno el pueblo Español.

A la Junta revolucionaria de Tarragona.—Esta Junta Revolucionaria recibe con inmenso júbilo el telegrama anunciando la llegada del general Prim á esa, felicita con entusiasmo patrio al pueblo grande y libre de Tarragona el de Valladolid.

—
Esta Junta ha recibido en el dia de hoy los telégramas siguientes:

Aranda.—La Junta revolucionaria de Aranda de Duero á todas las de España:

«Desde el 30 de Setiembre que esta villa á las siete de la mañana dió los entusiastas gritos de ¡viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Abajo los Borbones! Se la han adherido los pueblos de Zazuar, Vadocondes, Fuentenebro y otros muchos.»

Medina.—La Junta revolucionaria

felicita cordialmente á la constituida definitiva de Valladolid.

Laredo. —Salud y fraternidad. Pronunciado militarmente este pueblo en 21 de setiembre, hoy 3 de octubre se acaba de constituir.

Tarragona. — El general Prim á bordo de la de Zaragoza ha llegado á esta plaza. Entusiasmo inmenso. Hoy mismo sale para Reus.

Tortosa. —A las doce de este dia el brillante regimiento de Sevilla y fuerzas de artillería de esta plaza y dos funcionarios del ramo de guerra, adhiriéndose oficialmente al movimiento nacional han desfilado por delante de las Casas Consistoriales á presencia de la Junta revolucionaria y Sr. Gobernador militar, dando entusiastas vivas á la Libertad, á la Soberanía Nacional, á las Cortes Constituyentes, al pueblo tortosino y Junta que le representa y á la caída de los Borbones, que han sido contestados calurosamente por la Junta y pueblo, con otros al Ejército nacional, á la Marina de Guerra, al brillante regimiento de Sevilla y al señor Gobernador.

Pontevedra. —Esta Junta, constituida desde el 30 de setiembre, devuelve sus entusiastas saludos á todas las de la Nacion y ofrece su cooperacion decidida para asegurar el reinado de la Libertad.

Caldas de Reyes. —Esta Junta constituida desde el 1.º del actual, devuelve sus entusiastas saludos y felicitaciones á todas las de la Nacion ofreciéndoles cooperacion decidida para asegurar el triunfo de la Libertad.

Vitoria. —La Junta de Gobierno de Alava á todas las provincias de España:

«El Conde de Cheste con sus hijos, se han presentado en esta ciudad y han reconocido la actual situacion de la Nacion.»

Madrid. —A los Presidentes de las

Juntas revolucionarias de las capitales de Provincia:

«El sorteo de la Loteria, señalado para el 8 del corriente se celebrará el 15 del mismo; avítese á los Administradores del ramo y así estos como los de las capitales y pueblos tengan entendido que la devolucion de billetes sobrantes ha de hacerse el 14 en la forma prevenida por instrucciones.»

Reus. —El General Prim al Presidente de la Junta de Valladolid:

«¡Viva la Libertad! ¡Salud á la valiente y liberal ciudad de Valladolid!»

Junta provisional de Gobierno de la provincia de Búrgos.

BURGALÉSES: El alzamiento que Cádiz y Sevilla iniciaron gloriosamente el 17 de este mes, ha sido secundado en esta capital.

Acaba de constituirse una Junta de Gobierno compuesta de las personas que suscriben, y su primer deber es dirigiros la voz en circunstancias tan solemnes.

No se trata, Burgaleses, de uno de esos movimientos que con tanta frecuencia han conmovido estérilmente á la Nacion española en lo que vá de siglo: se trata de una revolucion que cambie la base fundamental de nuestra constitucion política. La Nacion quiere, y su voluntad es soberana, no ser por mas tiempo patrimonio de una familia.

Uno de los mayores males que aquejan á nuestro país estriba en la creencia de que la monarquía española es una monarquía de origen divino. Doña Isabel de Borbon, lo mismo que su padre, de funesta memoria, se consideraba reina de España por derecho propio, y en vano fué que corriesen torrentes de sangre para asentarla en el Trono como reina constitucional. El instinto de raza la llevaba siempre á las prácticas y á las tradiciones del régimen absoluto; y consecuencia necesaria de esa incli-

nacion fatal, ha sido la serie de sacudimientos que hemos presenciado últimamente.

Pocas naciones han tenido la dicha de desenvolver los principios de la civilizacion moderna al amparo de las antiguas dinastías; y España es quizá la que mas se ha esforzado en conciliar los recuerdos, y hasta las preocupaciones del régimen antiguo, con la aspiracion constante de los pueblos á regirse por sí mismos.

Todo ha sido inútil: Doña Isabel de Borbon ha hecho infructuosos con su conducta los ensayos de veinte y cinco años, y nos ha colocado al borde de un abismo en que se precipitaban á la par, nuestras libertades y nuestra dignidad.

Con ella se extinguen los reyes de derecho hereditario: con ella se extingue para siempre el principio absurdo de que el rey y los funcionarios del Estado son superiores al pueblo contribuyente. Sentado el principio contrario, los impuestos, los gastos públicos, las atenciones todas del Erario tendrán que sujetarse á la conveniencia de las clases productoras, y la centralizacion que oprime á las provincias en el orden administrativo, deberá sustituirse con un sistema que, en vez de destruir los gérmenes de la riqueza, desarrolle en grande escala los recursos de nuestro suelo.

Queremos, por lo tanto, que la Nacion representada en Córtes constitu-

yentes elija el Soberano que ha de reemplazar á la dinastía derribada por la revolucion, y resuelva en breve plazo cuantas cuestiones tiendan á convertir á España, en una monarquía verdaderamente liberal.

Para conseguir tan preciados objetos, es indispensable que demos muestra, en el interregno que se prepara, de cordura y sensatez: nunca han sido mas necesarias que en estos momentos, los mas graves que ha atravesado España desde la Edad Media.

Los recuerdos gloriosos de esta noble Ciudad son prenda segura de que no se apartará en lo mas mínimo de la línea de conducta que le trazan de consuno el deber y su propia conveniencia; y la Junta espero que, al terminar su cometido, habrá dado un ejemplo elocuente de que es fácil hermanar el orden mas perfecto con las prácticas de la libertad.

Burgaleses: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberania Nacional! ¡Vivan las Córtes Constituyentes.

Burgos 30 de Setiembre de 1868.—
Eusebio de Salazar y Mazarredo.—
José María Villalobos.—Julian Gonzalez.—Agustin Moreno.—Félix Moradillo.—Manuel Izquierdo.—Julian de la Llera.—Zacarías Casaval.—Pedro Marron.—Santiago Rodriguez.—Tomás Arribas.—Martin Barrera.—Francisco Arquiaga.—Gregorio Martin Lopez.—Felipe Corral.—Pedro María Agulo.—José Soto de Vega.—Cayetano Lerena Bustillo.